

LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN COMO POLÍTICA DE ESTADO

Capítulo 11

HENRY PEASE GARCÍA / GIOFIANNI PEIRANO TORRIANI
(EDITORES)



FONDO
EDITORIAL

La lucha anticorrupción como política de Estado

Henry Pease García y Giofianni Peirano Torriani (editores)

© Henry Pease García y Giofianni Peirano Torriani, 2012

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Diseño, diagramación, corrección de estilo
y cuidado de la edición: Fondo Editorial PUCP

Primera edición: setiembre de 2012

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2012-11352

ISBN: 978-612-4146-13-8

Registro del Proyecto Editorial: 31501361200674

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

Panel: Jaime Reyes Miranda y Carlos Fernández Fontenoy

Jaime Reyes Miranda:

Trataremos de hacer un primer diagnóstico sobre los casos planteados, que son extraídos del Observatorio de Actualidad de la Escuela de Gobierno de la PUCP. En otras palabras, advertiremos que hay una serie de factores que posibilitan y coadyuvan a que aparezcan y se desarrollen los comportamientos corruptos, corrup-telas y prácticas corruptas en la sociedad y en el sector público. Si, a partir de estos casos, nos imaginamos la estructura del Estado peruano, observaremos que la mayoría de ellos se encuentran en la cúspide del poder; es decir, en el nivel central: el Congreso, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo. Pero también es importante examinar los niveles intermedios, esto es, los mesogobiernos, no solo la parte mediática y que llama la atención. Asimismo, debemos observar los diferentes niveles de gobierno regional y local donde todavía no se han puesto los reflectores. En otros países se ha producido y se ha destapado una serie de escándalos a escala municipal; nosotros aún no hemos llegado a eso, pero pronto ocurrirá. Ahora bien, la corrupción es, como lo dijo Alfonso Quiroz y muy bien lo detallaron José Távara y todos los participantes del seminario, un fenómeno que ha existido desde siempre.

Sin embargo, en la actualidad este fenómeno se ha extendido a todos los ámbitos de la vida pública y privada, a escala nacional e internacional, y, por tanto, afecta gravemente a la institucionalidad, la economía, la sociedad y la cultura de nuestro país.

Empecemos por los casos sugeridos por Henry Pease, particularmente, con los concernientes al Parlamento. Nuestro modelo de Estado es una democracia representativa. No obstante, hay una serie de casos que ocurren por diversos hechos, actitudes, conductas y comportamientos antiéticos, así como por comisión de delitos, que son efectuados antes que los involucrados hayan sido elegidos. Sin embargo, la mayoría de ellos han ocurrido durante el ejercicio del cargo público. Pero analicemos las motivaciones. Por ejemplo, ¿qué ocurre cuando los congresistas contratan a empleados fantasmas, a su amante, a su empleada o a asesores con tremendo prontuario policial?, ¿o cuando falsifican documentos, cometen delitos comunes, maltratan a su personal o recortan los sueldos? En el caso de las contrataciones, muchas veces las personas empleadas se encargan de los asuntos personales o familiares de los parlamentarios. Tales ligerezas generan casos como el del *planchacamisas* o el *comepollo*. Incluso a estos padres de la patria les parecen normales sus conductas y las manifiestan con desparpajo: aceptan donaciones, regalos, viajes al exterior con sus esposas o invitadas —me refiero al caso de la Universidad Alas Peruanas—. Empero, todos estos casos han ocurrido no por el ejercicio de la función de representación, sino por cosas externas, por conductas ajenas a su función, pero que la implican, pues justamente se aprovechan de su condición de funcionarios públicos. El problema es que el Parlamento no sanciona a estas personas; hay encubrimientos y, sobre todo, los malos congresistas se aprovechan de las desgracias de los caídos para poder manipularlos en determinados cargos.

Ahora bien, hay otros casos relacionados con el ejercicio del cargo público en las estructuras del Parlamento; es decir, cuando ya son elegidos presidentes de una comisión o titulares de la entidad. Allí están, también, la recomendación de contratación de amigos, paisanos y miembros del partido al cual representan, el *copamiento*, el despilfarro de los recursos del Estado, etcétera. Inclusive, en algunos casos, estos parlamentarios plantean el incremento de los sueldos a determinados funcionarios que les son leales para que les cubran las espaldas, como es el caso del oficial mayor. Si alguien hace eso en el sector privado es sancionado de inmediato. En cambio, aquí no pasa nada. Eso daña la imagen del Congreso, da un mal ejemplo de impunidad, pues en lugar de ser sancionados estos malos congresistas son promovidos a otros cargos públicos de mayor responsabilidad.

Luego, cuando se alteran las reglas de juego democráticas, en lugar de fortalecer los partidos políticos se destruyen las alianzas alegando que la gobernabilidad es el fin supremo.

Volviendo al tema del abuso de representación, está la promoción de normas que benefician a pocas personas. Así, no nos damos cuenta de que hay congresistas que presentan una serie de iniciativas legislativas que suponen ilícitos hasta que estalla el escándalo.

Pues bien, todo esto ha contribuido a una crisis de la representación. Por tanto, tenemos que afianzar, mediante el financiamiento, a los partidos políticos y no aniquilarlos, así como fortalecer la democracia. Y, para ello, el primer nivel de análisis debe ser el Congreso.

Un segundo nivel dentro de la estructura del Estado en el que se cometen actos de corrupción es el Poder Judicial. Es evidente que esto afecta la actividad de la Corte Suprema, que es el tribunal soberano del país. Hay ciudadanos que a veces

interponen denuncias por temas netamente políticos o para favorecer a determinados grupos, lo cual afecta la legitimidad de la institución y de sus magistrados. Y es que quienes generan estas malas prácticas son los intermediarios de los litigantes, es decir, los abogados. Esto nos hace cuestionar la calidad educativa de nuestras facultades de Derecho y reflexionar sobre las prácticas permitidas por el mercado. Por ello, la ética jurisdiccional y la de sus operadores es clave para reformar las causas de la corrupción que afectan a este segundo nivel.

Entre los casos de corrupción planteados por el Observatorio de Actualidad se consideran, asimismo, aquellos que afectan al Poder Ejecutivo. Así, se considera la labor de esta instancia y su modernización mediante una reforma del Estado, que supone, en ocasiones, la reducción de este último. Por ello, muchas veces las organizaciones de un sector se ven afectadas, lo cual se acentúa cuando estas pasan de un ramo a otro o, incluso, desaparecen.

Dentro del Poder Ejecutivo se han mencionado casos vinculados a la Sunat. Al respecto, creo que la oposición apuntó mal, debido a que en lugar de invitar al ministro de Economía, que es el responsable del sector —porque la Sunat está dentro de dicho ministerio—, invitó al Primer Ministro; esto impidió que se realizara el control político que hace el Congreso a la administración pública. ¿Y ese control político qué hace? En estos años casi nada: no ha habido censuras, a pesar de la gran cantidad de casos de corrupción.

En el sector Justicia me parece que se ha desaprovechado la oportunidad de articular una procuraduría pública de lucha contra la corrupción —a pesar de que hay una agenda pendiente—. El tema Crousillat ya se ha comentado. El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) es quizá una de las instituciones más corruptas en la administración pública, porque las personas con procesos

penales, ya sea porque están encarceladas, procesadas o detenidas, a menudo están condicionadas para tramitar o agilizar sus expedientes de beneficios; o deben entregar coimas para ser colocadas en uno u otro establecimiento o pabellón.

En cuanto al sector del Interior se han mencionado los hechos más resaltantes, pero en las comisarías hay una corrupción muy fuerte, sobre todo cuando los policías deben aceptar denuncias o piden «colaboraciones» para no poner una papeleta. Ahí hay corruptelas.

Luego, en el sector Defensa se ha comentado el decreto legislativo 1097.

En el sector Salud sí es lamentable que, sobre todo en una entidad que se ha creado para poder proteger a los peruanos de escasos recursos, exista un escándalo con el Seguro Integral de Salud. Sin embargo, ahí se actuó con rapidez, ya que este seguro se sobrevaloró más o menos 30% de su precio. La evidencia fue que una ración se elevó de S/. 24 a S/. 34 y ahí actuó el Ejecutivo. También en provincias, según información de la Defensoría del Pueblo —que recoge muchas quejas—, vemos que determinados establecimientos de salud a veces cobran servicios que no están regulados o normados. Otro caso que ocurre y que se denuncia es la derivación de los pacientes a clínicas privadas para realizarles exámenes.

En el sector Trabajo aún no se ha visto mucha corrupción. Empero, hay que analizar cómo van las asociaciones público-privadas en cuanto a la construcción de hospitales de EsSalud.

La educación es otro sector que debe trabajarse pues, cuando se inician las clases de primaria y secundaria, hay corrupción en el pago de matrícula y la contratación de profesores.

En la PCM—comentó Távara— también tenemos problemas en la elección de los miembros directivos de las reguladoras.

Creo que se ha perdido la gran oportunidad de mejorar la calidad normativa dentro del Ejecutivo, porque ha ido desapareciendo, minimizándose, una comisión de la Presidencia, que era la de Coordinación Viceministerial. Esta era un espacio de conjugación para mejorar, precisamente, la calidad normativa y sesionaba antes que la norma llegara al Consejo. Se reunían ministros, jefes de asesores, secretarios generales y, luego, la medida ingresaba bien elaborada al Consejo. Hoy eso casi no funciona ni tampoco las asociaciones de normas; todo ello se ha concentrado en el despacho presidencial.

Por otro lado, en los gobiernos regionales y municipales hay grandes problemas: el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, trabas al acceso a la información pública, etcétera. En el 2001 se armaron aproximadamente 28 procuradurías —eran 35 al principio— descentralizadas anticorrupción a las que se dejó, más o menos, con 11 500 procesos. Hoy en día, según la poca información que he podido conseguir, hay aproximadamente 10 039 procesos.

Esta información se refleja en la encuesta ya mencionada, en la que el 80% de los peruanos califica de corrupto o muy corrupto al país. Entonces, ¿cuáles son los aportes para la agenda ética de la democracia? Estamos de acuerdo en que la lucha contra la corrupción debe ser una política de Estado, ya que debemos construir una sociedad ética que respete los derechos humanos y elimine estas prácticas. Por tanto, debemos construir una república de ciudadanos, pero eso significa que se hagan grandes cambios en la estructura social, pues hay que rehacer adecuadamente las relaciones económicas y políticas de la sociedad. Y para ello se debe identificar el problema.

Sin embargo, muchas veces no se ha enfatizado el análisis del problema, porque se cree que los inconvenientes son objetivos,

que ahí están. Pero, como los problemas suelen ser creados por actores, hay que ver quiénes son, ya que hay representantes gubernamentales y no gubernamentales, así como internacionales, pues la corrupción hoy en día es un terrible mal que aqueja al mundo en que vivimos. Hay, por tanto, una serie de desafíos que tienen que realizar los gobiernos, los Estados y la administración pública en relación con la globalización, el cambio tecnológico y la falta de credibilidad de las instituciones políticas. La corrupción es uno de los flagelos que mina el sistema democrático y los valores en la sociedad; ya no es un tema local, regional o nacional, sino global.

Existen muchas iniciativas y convenciones internacionales referentes a la lucha anticorrupción. Esto significa que la corrupción es un tema complejo y tiene un carácter inmensamente tóxico y cancerígeno, porque también se moderniza y tecnifica. A menudo se necesita mostrar y demostrar los actos de corrupción. Empero, no es fácil sancionarla o identificarla, ya que la corrupción es un problema complejo; no basta con concebirla —como lo han hecho algunos— como comportamientos incorrectos de los individuos y dar soluciones *a priori*. Este fenómeno tiene varias aristas. Yo dividiría en dos grandes bloques a la corrupción: una pública y otra privada. Dentro de la pública está la que ataca al sistema político; vale decir, la corrupción política, administrativa y social. Respecto a la privada —aquella que opera entre los privados y por ello a veces no se ve— hay muchas definiciones, pero las políticas públicas no apuntan hacia ella. Cabe mencionar que un sistema político es corrupto cuando el régimen en su totalidad también lo es. Así, la tiranía, la oligarquía y la coyuntura vivida y expresada en los años noventa —la corrupción del funcionario en estos sistemas— están vinculadas porque el trabajador público servirá fielmente a este régimen político, y allí es donde surge la corrupción en esta esfera.

Dentro de la corrupción pública una de las modalidades es la corrupción de los políticos, de los que ejercen el cargo gracias a la elección del pueblo. Otra es la administrativa; es decir, la de los empleados y los funcionarios públicos. No obstante, ambas formas no se pueden separar, pues entre ellas hay relaciones muy fuertes. Pero también existe otra dentro de este grupo: la corrupción en la sociedad. Por ejemplo, hay comportamientos no éticos cuando compramos un producto y nos dan menos del peso del producto o del servicio ofrecido, o cuando pagamos con una moneda falsa y se genera un círculo vicioso.

Luego, la corrupción privada es la de las empresas, la que se concibe en el seno de las organizaciones debido a funcionarios que tienen influencia y deterioran directamente a la empresa en beneficio propio o de personas u organizaciones externas. El soborno es típico en este caso.

Ahora bien, la corrupción puede ser definida de varias maneras, ya sea desde una perspectiva económica, jurídica, histórica, sociológica o política. No obstante, quiero profundizar en la corrupción que distorsiona el interés general; es decir, cuando se utiliza para diseñar políticas públicas, influenciar en los gerentes y los directivos oficiales, así como para establecer dictámenes públicos que beneficien a determinados sectores. Así, hay una serie de factores que contribuyen a que este fenómeno aparezca en los casos planteados; entonces, veremos cuáles son las condiciones que lo promueven. Creo que hay varios tipos factores. Los primeros son formales, que se manifiestan cuando la función estatal se utiliza para satisfacer intereses particulares o de grupo, o cuando no hay una delimitación entre lo público y privado; por ejemplo, cuando no existe carrera pública ni operatividad en las instituciones. Asimismo, hay factores culturales, como la tolerancia hacia la corrupción; materiales, como la brecha entre

la impunidad real y la responsabilidad formal; sociales; factores de la impunidad; concernientes a la independencia de jueces, y factores relacionados con la debilidad institucional; todos ellos ocasionan la corrupción actual.

El gran problema es que estas coyunturas hacen que nuestros hijos, adolescentes y jóvenes peruanos aprendan que para prosperar en la vida, obtener notas aprobatorias, ganar licitaciones o ser favorecidos judicialmente es necesario corromper. Por consiguiente, los efectos de esta corrupción afectan al sistema político, al económico, a la sociedad en general y a la administración pública. ¿Cuáles son las soluciones? ¿Hacia dónde debemos ir? Para responder a estas preguntas, debemos diseñar una política de Estado que revierta esta situación y que tenga en cuenta el trabajo realizado anteriormente. Al respecto, creo que se ha avanzado mucho en estos últimos años: hay una serie de iniciativas, de medidas preventivas, sobre todo la propuesta del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción, publicado el 12 de agosto de 2006. Este es un documento importante para el país, pero que, a pesar de que han pasado varios años y ha habido muchos escándalos, no se ha considerado. Al parecer —muchas veces para las políticas públicas hay lo que se denomina *ventanas de oportunidades*— tiene que suceder un escándalo para que surja una política pública; pero ya tenemos un plan en la lucha contra la corrupción. Y este no solo ataca a las partes inferiores de la administración o de la sociedad, sino también a las cúpulas dirigentes. Sin embargo, para construir esa política hace falta liderazgo, el compromiso de los principales actores de la sociedad para luchar y articular una estrategia eficiente, capaz de contrarrestar este terrible mal. Desde el lugar en que nos ubiquemos, todos somos agentes útiles para luchar contra la corrupción, ya sea en el sector público o privado. Cuando se ejerce un cargo público

hay intereses que confluyen: uno entra como funcionario e inmediatamente se enfrenta al oficialismo, la oposición, los medios de comunicación, los empresarios, etcétera. Pero siempre hay que privilegiar el interés general por encima de los particulares. Es muy difícil, pero hay que hacerlo, pues los ciudadanos reclaman una mejor infraestructura, una óptima administración estatal y políticas públicas que resuelvan los problemas sociales. Para ello, necesitamos funcionarios capaces, honestos y que utilicen eficazmente los recursos del Estado. Por tanto, se debe profesionalizar la administración pública para consolidar un país moderno.

En consecuencia, pienso que hay que releer el Acuerdo Nacional como política de Estado e incorporar estas otras formas de corrupción o actos ilícitos. En segundo lugar, se debe diseñar, aprobar, promover y practicar una ética ciudadana, así como una política de la lucha contra la corrupción integral que implique mecanismos de conducta ciudadana, mucha inversión y cooperación. Y, con este fin, debemos generar espacios de discusión —como este seminario en el que hemos discutido con líderes políticos, especialistas, la academia, colegios profesionales, la sociedad civil, el sector empresarial, etcétera— y sensibilizar a la gente sobre la necesidad de este cambio. Por otro lado, en cuanto a las políticas de prevención, se deben promover conductas anticorrupción en los partidos políticos y los políticos en general, así como promocionar los mecanismos de la rendición de cuentas. En la administración pública hay que institucionalizar la ética, la transparencia y la lucha contra la corrupción, así como en la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación y, finalmente, en la familia, la sociedad, la escuela, los colegios, las universidades y los centros de trabajo. De otra parte, en relación con las sanciones —ya lo mencionó César San Martín—, se deben adecuar los tipos penales a estándares y compromisos

internacionales, pero, también, reformar la administración de justicia, consolidar este subsistema de lucha anticorrupción y envolver a la sociedad para que participe activamente en la fiscalización y en estos esfuerzos. Es decir, todo esto tiene que traducirse en reformas y ajustes constitucionales e institucionales, y en crear un sistema nacional para poder atacar a este mal.

Hemos hablado de una política contra la corrupción integral que está en proceso, pero mientras nos dirigimos hacia ese fin, ¿qué acciones complementarias debemos realizar? Al respecto, hay una serie de planes interesantes que debemos ejecutar, como el Plan de Lucha contra la Pobreza. No obstante, existen otras políticas públicas como el Plan Nacional de Derechos Humanos, publicado el 10 de diciembre de 2005, el Plan Nacional de Competitividad, el Plan Nacional del Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Agenda Digital Peruana. ¿Cuántos se han puesto en marcha? Hay tantos planes y tantas prácticas que nunca se implementarán si no se concibe a la reforma del Estado como una política pública permanente. España, Inglaterra y otros países han avanzado porque tienen una. Nosotros tenemos leyes interesantes, iniciativas, como la Ley de Modernización del Estado, pero no tenemos una política pública para los próximos gobiernos y hay que construirla. Pero antes debemos construir una visión de país, un plan de desarrollo, para que sobre esa base se forjen todas estas reformas, especialmente la de la gestión pública. Seguidamente, una vez diseñadas las políticas, estas deben ser evaluadas. Y esto es primordial porque en el Perú no hay agencias que las examinen ni tampoco una entidad que centralice esta investigación.

En cuanto al desarrollo de estas políticas en el sector estatal, hay que mejorar la calidad de sus servicios, la carrera pública y la función directiva. Y ello solo puede lograrse si se establecen límites claros entre la política y la administración pública. Por tanto,

si bien es necesario que se articulen la carrera pública y la función directiva, es esta última la que debe ubicarse en medio de la política y la administración. Por ello, el tema de las gerencias públicas es una buena iniciativa que debería tener carácter obligatorio en todo el Estado. Si bien el gobierno electrónico y la tecnología en general ayudan mucho, la gente corrupta también se tecnifica, se pone de acuerdo respecto a qué momento es ideal para hacer una propuesta. Por eso hay que estar muy atentos. Para concluir con este tema, otras reformas importantes en el sector son la descentralización, así como la de los políticos, la del Congreso, la del Poder Ejecutivo y la económica.

Seguidamente, ¿cómo mejoramos las relaciones público-privadas o el tema de las concesiones? Como ya se ha mencionado, para ello debe reformarse, primero, el sistema de administración de justicia, pero, repito, ninguna de esas reformas avanzará si no hay cohesión social. Porque para que cambien las cosas hechas por los hombres, antes hay que cambiar a los hombres: debemos construir ciudadanía, promover los derechos humanos, así como fomentar valores, la cultura democrática y la participación ciudadana. Pero todo eso dentro de un reordenamiento del territorio; vale decir, hay que hacer una planificación basada en la gestión territorial para poder aplicar todas estas reformas que tienen que darse en los próximos años, pues estamos *ad portas* de las elecciones.

Creo que el actual gobierno debe identificar qué áreas son sensibles a la corrupción en el sector público. Una vez hecho esto, podremos analizar el tema de adquisiciones, contrataciones, inversiones, personal, remuneraciones, otorgamiento de licencias y las famosas declaraciones de Estado de emergencia, temas por los que suele dejarse de lado todos los temas administrativos. Por tanto, es importante evaluar a los funcionarios y servidores públicos que están en estas áreas sensibles, aunque la

evaluación no le guste a la gente —justamente la modernización de la carrera pública no se aprobó por la presión de determinados sindicatos y por factores políticos, entre ellos, la poca ayuda del oficialismo—, hay que capacitarlos, y si no funcionan hay caminos para sacarlos. Estas reformas deben hacerse, como ya mencioné, sobre todo ahora que estamos *ad portas* de un cambio de gobierno. Entonces, la transferencia gubernamental debe ser ordenada, aunque no existan normas nacionales para lograrlo. Por consiguiente ¿qué podemos hacer para facilitar la tarea de los futuros funcionarios de los gobiernos regionales y locales? Pues podrían seguir cursos intensivos. Y para aquellos que no tengan experiencia en gestión pública, la PUCP da unos excelentes cursos. Además de la capacitación es importante saber elegir y «escanear» a la gente del entorno para hacer una buena gestión y no ser vacados, porque muchas veces, por no saber identificar bien a la gente que ingresa uno termina envuelto en escándalos. Ahora bien, no podemos entrar y «patear» a todos asumiendo que son corruptos, sinvergüenzas y malos; hay que darles una oportunidad pues existen personas valiosas en la administración pública. Pero siempre debemos vigilar que cumplan lo prometido y cuiden su vida pública y privada, porque cuando se trabaja para el Estado se está mucho más expuesto.

Por otro lado, es importante que los políticos en campaña y candidatos a la Presidencia incluyan en sus planes de gobierno el tema de la ética y la lucha contra la corrupción en el marco de la reforma del Estado. Es prioritario que digan algo al respecto, y tienen que elegir y «escanear» adecuadamente a sus representantes al Congreso, debido a que muchas veces no se escoge bien a los parlamentarios. Esta es una tarea pendiente y el partido que llegue al poder tendrá que elegir bien a sus ministros, viceministros, altos funcionarios y no tener miedo de pagarles bien.

Los funcionarios públicos deben ser honestos y capacitados, y resolver los problemas que aquejan a los ciudadanos. Hay que cuidarse de los lobos, *lobistas* y lobazos. En las altas esferas esto se ve muchísimo, sobre todo cuando salen leyes y hay que observarlas; es complicadísimo. Llegan cartas de todo tipo y se deben despachar para que puedan ser observadas o promulgadas.

Finalmente, pienso que en el trabajo que he desempeñado en estos últimos años se han hecho técnicamente muchas cosas. Se ha trabajado con corrección, hay una cantidad de funcionarios provenientes del sector privado, del extranjero, que han apoyado. El gobierno de Alejandro Toledo ha sido muy abierto al respecto y por eso se le conocía como el *gobierno de todas las sangres*. En suma, con todos estos planteamientos lograremos un país desarrollado, estable, atractivo a las inversiones; pero, sobre todo, con instituciones sólidas, eficientes, eficaces y transparentes que fortalezcan la democracia y la gobernabilidad. Todos somos responsables de revalorar esa frase acuñada hace varios siglos y que tuvo vigencia mundial: «Vale un Perú», la cual se refiere a nuestra gran riqueza natural y cultural.

Carlos Fernández Fontenoy:

Según la opinión pública, el principal problema de Lima —por lo menos— y en gran medida de todo el Perú es la corrupción, que ha superado, incluso, al económico. Desde esa perspectiva, abordar este tema es un acierto importante de esta universidad.

Comentaré algunos temas que ha tratado Jaime Reyes, en especial, la división que ha realizado de este fenómeno, pues comparto muchas cosas que ha dicho. Reyes señala tres formas de corrupción: la del sector público, la del sistema político y la de la sociedad civil. Luego, la primera pregunta que uno se formula es: ¿dónde se volvieron corruptos los políticos y los funcionarios que

trabajan para el Estado?, ¿se han vuelto corruptos cuando ingresaron al trabajo o ya eran corruptos? Creo que muchos ya son corruptos, incluso pagan para entrar y hay cuotas. Consecuentemente, tenemos que asumir que la sociedad forma ciudadanos corruptos y no que se corrompen dentro. Algunos sí, por supuesto. Como dice el dicho: «En arca abierta hasta el justo peca»; no obstante, pienso que en la mayoría de los casos ya son corruptos. Por tanto, ¿dónde se forman estos ciudadanos?, ¿dónde adquieren estos malos hábitos?, ¿quién les enseña a delinquir? Es importante saberlo porque muchos entran con cierta habilidad y destreza. Ahora bien, como todos sabemos, el primer espacio de socialización es la familia, allí es donde se les inculca los primeros valores o antivalores a los niños. Los padres, con el ejemplo, muchas veces educan o maleducan a sus hijos. Por otro lado, una de las principales taras de este sistema neoliberal —como le llaman algunos— es que burló las ocho horas de trabajo, y la gente pobre, de clase media y todos en general trabajan más tiempo del debido. Entonces, si laboran doce o catorce horas, ¿en qué momento están con los hijos?, ¿cuando los educan o vigilan? Por tanto, cuando denunciamos esto demostramos nuestra preocupación por el tema familiar. Creo que la solución va por allí, así como por disminuir el número de horas de trabajo, lo cual implica más tiempo para formar a los futuros ciudadanos que serán los próximos políticos, ingenieros y médicos, honrados o corruptos. Ese primer espacio es muy importante.

Posteriormente, cuando el niño entra al colegio, deberíamos averiguar cómo es esa institución, quiénes son los maestros, si estos están preparados y si tienen un comportamiento ético. Ese también es un tema fundamental porque más de diez años de nuestras vidas las pasamos en los colegios. Recordemos que en una época determinada muchos profesores eran militantes

de Sendero Luminoso o de instituciones que planteaban la lucha armada, pues pensaban que el sistema político y económico estaba corrupto, razón por la cual había que destruirlo y eliminar a buena parte de esa gente para fundar, sobre estas bases, un Estado de nueva democracia donde no haya robo ni explotación. Al frustrarse este modelo, esta gente ha quedado un poco desubicada y, claro, si ya no puede luchar contra este gobierno y este sistema corrupto, trata de insertarse de la mejor manera en él. Entonces, como la escuela es el segundo ámbito donde se crean los corruptos, es fundamental formar maestros con cierto nivel. Al respecto, es lamentable que el segundo gobierno de Alan García no haya aplicado el proyecto de reforma educativa que realizó el Consejo Nacional de Educación (CNE), que reunió a los mejores profesionales de diversas tendencias. Este es un tema pendiente para el próximo gobierno y todo está ligado, por supuesto, a los sueldos, que es otro asunto que veremos más adelante.

Luego, la universidad pública actualmente es el reflejo de los quince años del fujimorismo. Yo trabajo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y ahí ha habido cambios muy importantes; buenos y malos. No obstante, quienes trabajamos en el sector y en las universidades públicas sabemos que muchas veces no hay sanción, que los corruptos roban, pero que nunca se descubre a los culpables.

Esto nos lleva a la segunda modalidad de corrupción: la del sector privado. ¿Será que en este ámbito hay más corrupción que en el Estado? No estoy hablando de una relación empresa-empresa, ni empresa-Estado, sino de lo que ocurre al interior de las empresas privadas. Pienso que en ellas la corrupción es menor porque el empresario cuida bien su capital, no deja que se lo roben fácilmente; por tanto, el contexto es distinto al de la administración pública. Y es que si yo soy empresario y descubro que

alguien me está robando —no hay impunidad— de inmediato lo despido, lo enjuicio y trato de meterlo preso: así los trabajadores sabrán que eso les puede pasar.

En cambio, en el sector público peruano hemos tenido, durante décadas, gobiernos que han tapado a los otros: el denominado *borrón y cuenta nueva*. Es más, durante el fujimorismo y otros gobiernos —a lo largo de toda la historia del Perú— ha habido demasiada impunidad, lo cual es evidente en los últimos tiempos. Y creo que este es precisamente uno de los temas fundamentales, porque donde hay impunidad aumenta la corrupción. Obviamente hay mayor impunidad en los gobiernos autoritarios, pues no hay control ni fiscalización de las organizaciones civiles, de los medios de comunicación o de los partidos políticos. Si en la democracia —donde hay más control y fiscalización— hay corrupción, imagínense en una dictadura. Entonces, el tema de la impunidad está muy unido al de la corrupción y al de la efectividad del Poder Judicial. Y es que esta instancia, que debería acusar a los corruptos, bajo la sombra del autoritarismo está controlada o subyugada. Seguidamente, otra institución pública que debería frenar a la corrupción son los partidos políticos, pues su función es presionar legalmente a los otros poderes estatales para que sancionen las malas prácticas del poder. Pero, como en el Perú estos no juegan el rol de lucha comprometida contra la corrupción, se genera la impunidad.

Luego, otra causa de corrupción pública son los bajos sueldos; estos son pésimos en comparación con los del sector privado. Un ejemplo son los sueldos de los policías, y es por eso que algunos buscan aumentar sus honorarios a través de rifas, tómbolas, papel para la comisaría, etcétera. En cuanto al salario de los maestros, la historia informa que en la década de 1950 los profesores de colegios públicos llegaban a sus trabajos en su auto; es decir,

tenían medios propios de transporte: un carrito modesto, pero carro al fin. ¡Imagínense ustedes el deterioro de estos sueldos! Por eso ahora casi nadie quiere ser maestro. Estas son, pues, condiciones propicias para que la corrupción aumente en nuestra sociedad, por eso es importante aumentar los honorarios.

Por otra parte, se habla de una causa más de corrupción: la crisis ética o moral, o de valores religiosos. Todos somos testigos de la crisis religiosa en Occidente: las visiones del mundo han cambiado y aquellas que nos enseñaron cuando éramos niños ahora ya no existen. Por ende, el discurso ético basado en una moral religiosa probablemente ya no baste. Asimismo, la crisis ética surge, en mi opinión, debido a la llamada ética comunista, la ética socialista, que existió por mucho tiempo y fue una etapa muy romántica e idealista que tenía como fin construir un hombre y una sociedad nuevos, donde nadie explote a nadie y, mucho menos, mate ni robe. De hecho, las crisis ideológicas acaecidas desde la muerte de Mao Tse-Tung, en 1976, o desde la caída del Muro de Berlín, en 1989, son parte de la crisis ética que es, en buena cuenta, la causa de la corrupción en el sector público y en el privado. Así hubo una época de difusión de esta ética que, junto con la religiosa, generaba cierto control del comportamiento social, pero eso se ha resquebrajado. Por tanto, pienso que se debería crear un discurso laico para toda la población que tiene diferentes religiones e ideologías, que explique racionalmente por qué está mal robar y por qué nos perjudica; en suma, que se sepa que lo no ético es lo que daña a la sociedad. Luego, cuando hablamos de ética pública pasamos del ámbito personal al social, del individuo como ciudadano, y creo que hemos avanzando en este campo —incluso la PUCP tiene algunos trabajos al respecto—. En resumen, debemos sistematizar todo este discurso para enseñárselo a los ciudadanos desde la infancia. Esta iniciativa

hará que entiendan por qué está mal una cosa en términos racionales; así serán buenos ciudadanos.

Finalmente tenemos el tema más discutible: el ejemplo que dan los gobernantes. Así, si analizamos cómo se han comportado nuestros gobernantes, podemos concluir que estamos frente a una causa de corrupción pública fundamental. Y el ejemplo que nos han dado en estos tiempos —y estoy hablando de los últimos veinte o veinticinco años— es lamentable: tenemos a un ex presidente, a su brazo derecho —Vladimiro Montesinos— y al general victorioso y jefe supremo de las Fuerzas Armadas —que nunca fue pasado al retiro— presos; así como otros generales y ministros encarcelados o fugados. Otro ejemplo es el actual presidente Alan García, quien no se ha sometido a los diversos juicios ni a la apertura de sus cuentas bancarias.

Ahora bien, es cierto que el Perú ha tenido gobiernos mucho más corruptos que otros países. Por consiguiente, es necesario que analicemos qué gobiernos han tenido una élite política corrupta, desde el presidente hasta los ministros. Así, cuando se repasa la historia se encuentran sorpresas: por ejemplo, nadie ha podido demostrar que los gobiernos civiles y militares —por lo menos durante veintitrés años seguidos— conformaron cúpulas políticas, que fueron una red organizada y que llegaron al poder para robar. Es más, nunca he leído, en ningún lado, que la Junta de Gobierno de Ricardo Pérez Godoy y Nicolás Lindley, en el periodo 1962-1963, haya sido corrupta; todo lo contrario, al parecer se trató de un gobierno honesto. Igualmente, respecto al periodo 1963-1968, primer gobierno de Fernando Belaunde, se sabe que hubo casos de corrupción —como en todos los gobiernos—, pero, en general, nadie sostiene que Belaunde llegó con un equipo de ladrones para levantarse al Estado, ni siquiera sus enemigos lo insinúan. En suma, ni el gobierno civil de Belaunde ni el militar

de Lindley estuvieron conformados por una tanda de ladrones; no fueron redes de corrupción. Y, aunque con el gobierno de Juan Velasco Alvarado se pueda discrepar, decir que fue bueno, malo o regular, creo que ni sus enemigos podrían afirmar que llegó al poder con una banda organizada para hurtar. Podrán criticar su política económica, la reforma agraria y muchas cosas más, pero no hablar de una mafia ni de que hizo el golpe de Estado para saquear el país. Por tanto, tampoco puede ser considerado como un gobierno sistemáticamente corrupto.

Posteriormente, está el gobierno de Francisco Morales Bermúdez. Al respecto, en una encuesta (publicada por *La República* el 23 de noviembre de 2009) que recogía la percepción de la población sobre los gobiernos más o menos corruptos, se informa que el 2% sostuvo que el gobierno de Velasco, periodo 1968-1975, fue corrupto. Mientras que sobre el gobierno de Morales Bermúdez solo el 0.4% cree que fue corrupto —lo cual fue una gran sorpresa porque yo pensé que dicho porcentaje sería superior al de Velasco—. Y, aunque uno puede discrepar de la política económica de Morales Bermúdez o de su comportamiento, efectivamente, si se analiza a los ministros que tuvo o a su presidente del Banco Central de Reserva —como lo fueron Manuel Moreyra, Javier Silva Ruete y otros— estos no fueron muy corruptos. Después, en relación con el segundo gobierno de Belaunde solo el 2% sostuvo que fue corrupto. Y es luego de esta etapa que empiezan los problemas, pues, de repente, del 2% saltamos al 30%. Aquí cabe preguntarse qué pasó. ¿La percepción está equivocada o fue así? Yo recuerdo que en el primer gobierno de Alan García se le dio al ex presidente y hoy reo, Alberto Fujimori, un programa político en Canal 7 para que haga su campaña y se hiciera conocido. Incluso, me parece que le regaló un fundo —Pampa Bonita— sin ser un beneficiario de la reforma agraria.

Yo no sé cómo García pudo hacer eso, pero Fujimori aceptó gustoso. ¡Qué buena relación! Y, más adelante, al final del primer gobierno de García, cuando estaba el general Edwin Díaz —alias *Cucharita Díaz*— como jefe del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) es que aparece Montesinos. En otras palabras, antes de que Fujimori llegara al poder, ya existía una relación amable y cordial entre este y García: se hacían regalitos y se daban programas de televisión. Y esta relación «cordial» se fortaleció de una manera sorprendente cuando García se fue del país —justamente diez años muy bien contados para que no le puedan abrir juicios y caduquen todos los procesos—. Cuando esto ocurre, García deja en «buenas manos» la secretaría general de su partido: el jefe supremo sería el señor Agustín Mantilla. Para sorpresa nuestra, el jefe de todos los apristas recibió treinta mil dólares de Montesinos; esto quiere decir que alguna conexión había entre la cúpula del Partido Aprista y jefe del SIN. Posteriormente, esta relación continúa estrechándose: el jefe de organización nacional del APRA, Alberto Kitazono, es contratado por Fujimori para organizar el partido Vamos Vecino. El aludido se pasa de un lado al otro como si nada. Lo contratan, organiza el nuevo partido y deja de ser secretario de organización del APRA para ser el de Fujimori, de un día para otro, sin ningún problema; sin duda, una relación muy «cordial», «normal», «amigable». Esto en cuanto a la alta dirigencia. No quiero seguir con más ejemplos porque ustedes conocen muchos, pero para terminar esta primera vuelta, quisiera recordarles que uno de los líderes más connotados del Partido Aprista en aquella época —el varias veces diputado, senador, congresista y líder histórico— acepta ser Primer Ministro de Fujimori. Entonces, la lógica de Mantilla fue: «Si el secretario general del APRA trabaja para Montesinos y el secretario de organización del partido trabaja para Fujimori,

entonces yo seré Primer Ministro de Fujimori». Por tanto, ya desde esa época había una relación muy estrecha, y en todos los niveles, entre el partido de la estrella y el fujimorismo. Y a partir de aquel entonces se teje una red que ha perdurado a través del tiempo y que ha crecido; hecho que se manifiesta en estas cifras, que no son fortuitas ni casuales y que probablemente muchos compartan. De este modo, cuando se le pregunta a la población qué opina del nivel de corrupción en el gobierno de Fujimori, la cifra aumenta al 53%; esto al margen de si se trata de gobiernos civiles o militares. El tema de fondo no es qué tipo de gobierno es sino cuál es el nivel ético de los gobernantes. En todo caso, Velasco tiene aquí una percepción del 2% respecto a la corrupción, y es militar; incluso Morales Bermúdez, también militar, tiene 0.4%, y Belaunde empata con Velasco.

Finalmente, la última percepción corresponde al gobierno de Alejandro Toledo. En este caso la cifra baja de 53% a 9%. El problema de este ex presidente fue que sus hermanos eran *pirañitas* y, además, los descubrieron a todos; era una cosa obvia, muy rústica. Además, se trataba de una corrupción revelada por cifras realmente graciosas; y Toledo aceptó las denuncias. Esperamos que también sean castigados todos.

Entonces si partimos del gobierno de Pérez Godoy hasta 1985, que coincide con el fin del segundo gobierno de Belaunde, podemos apreciar que la percepción de la corrupción alcanzó solo el 2%; ello en veintitrés años seguidos de gobiernos civiles y militares, de gobernantes peruanos que no fueron corruptos. Vale decir que estos mandatarios no constituyeron una red de corrupción para robar; al menos esa es la percepción de la gente y creo que en gran medida es cierta. Pueden subir y bajar en algunos porcentajes, pero, en términos generales, ha sido así. Ahora, si a estos gobiernos les sumamos el segundo gobierno de Prado, en el que

surgió la denominada *convivencia* entre Javier Ortiz de Zevallos y Ramiro Priale —uno ha muerto en una casa modesta y el otro también sin fortuna—, podemos hablar de dos dirigentes que manejaron parte de la política nacional con mucha dignidad, lo cual es un ejemplo para los actuales militantes del Partido Aprista. Entonces, para retomar el tema, si sumamos el gobierno de Prado estamos frente a 30 años continuos de gobiernos no corruptos. Por ello, hay que resaltar este hecho: que los peruanos sí hemos tenido buenos gobernantes y que hemos elegido candidatos que no han sido corruptos; por tanto, lo podemos volver a hacer.

Quisiera concluir sosteniendo que estas últimas elecciones municipales nos han llenado una vez más de esperanza; los cinco candidatos más importantes: Susana Villarán, Lourdes Flores, Humberto Lay, Gonzalo Alegría e incluso Luis Ibérico y los demás, son personas honestas y, salvo un caso —el de algunos líderes del Partido Popular Cristiano (PPC)— no ha habido guerra sucia. Lo que quiero decir es que la mayoría de los candidatos se ha portado apropiadamente. Han sido candidatos, en su mayoría, honestos y eso nos da esperanzas de que podríamos estar entrando en un nuevo ciclo de gobiernos en los que se continúe y se acentúe la lucha contra la corrupción. Quizá estemos a punto de recobrar esos años y décadas seguidos en los que los peruanos tuvimos la merecida suerte de tener gobernantes honestos.